

# El Ovallino



**SEREMI DE SALUD**  
**DESESTIMAN CARGOS A PISQUERA POR MALOS OLORES**  
 02

**INVERSIÓN BORDEA LOS \$700 MILLONES**  
**SUBDERE PRIORIZA PROYECTOS PARA OVALLE**  
 04

**ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE**  
**AUMENTAN QUIEBRAS DE EMPRESAS EN LA REGIÓN**  
 06-07

**VECINOS DE RECOLETA DEBERÁN SEGUIR ESPERANDO**  
**OBRAS DE ALCANTARILLADO SUFREN NUEVO RETRASO**

La empresa a cargo de terminar el proyecto renunció al contrato, instalando una vez más la incertidumbre en esta localidad ovallina. Los vecinos del sector, en tanto, lamentan lo ocurrido, aunque esperan que las gestiones para una nueva licitación puedan agilizarse. **03**



**SHOWS EN VIVO GRATIS**

**1 DIC 23.00 HRS EN SALA DE JUEGOS**

**DOBLE DE RAPHAEL**

**OVALLE CASINO & RESORT**

SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

HECHO OCURRIÓ EN ABRIL DE ESTE AÑO

# Desestiman cargos **contra planta pisquera** tras denuncia por emanación de malos olores

**Tras varias denuncias, la seremi de Salud inició un sumario sanitario a la Viña Francisco de Aguirre, como posible causante de tales molestos olores. Sin embargo, siete meses más tarde, el servicio determinó que no fue posible acreditar la responsabilidad de la empresa en este caso.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

El 6 de abril de este año un putrefacto olor se esparció por el centro de Ovalle, ocasionando la molestia de la comunidad local. No obstante, en ese momento, vecinos del sector sur de la ciudad, como Villa El Portal y Parque Inglés, aseguraron que esta era una situación que a ellos los aquejaba desde hacía varios días.

Tras realizar las respectivas denuncias, la seremi de Salud procedió a fiscalizar la planta pisquera que se encuentra en el sector de La Chimba, a la cual la comunidad apuntaba como eventual responsable de esos malos olores.

La autoridad sanitaria incluso inició un sumario sanitario contra la Viña Francisco de Aguirre. "De acuerdo a la fiscalización realizada el jueves 6 de abril durante la tarde, se constata emanación de malos olores desde el lugar de disposición final de RILES, sector El Bosque, Chimba Sur y Ovalle. Estos RILES tienen origen en el proceso de elaboración de concentrado de jugo de uva, de la empresa Viña Francisco de Aguirre S.A.", declararon desde la institución gubernamental en su momento.

Sin embargo, siete meses más tarde, la seremi de Salud publicó



En abril de este año se esparció un mal olor por el centro de Ovalle.

CEDIDA

LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN EL PRESENTE SUMARIO, SE PUEDE CONCLUIR QUE NOS SE HA ACREDITADO INFRACCIÓN AL CÓDIGO SANITARIO Y SU NORMATIVA COMPLEMENTARIA, POR LO QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER RESPONSABILIDAD DEL SUMARIADO EN LOS HECHOS INVESTIGADOS"

**RESOLUCIÓN DE LA SEREMI DE SALUD**

la resolución de su informe en el que desestima la responsabilidad de la viña en este asunto.

"Siendo analizados los hechos que dieron origen al presente sumario sanitario, es posible constatar que en el área productiva no se evidencian malos olores y que considerando factores del estanque de acumulación de riles como la dirección del viento, la reparación de sus tuberías, aterramiento de zonas con acumulación de aguas y la distancia existente entre el estanque y las personas afectadas, por tanto los malos olores se atribuyen a otra fuente de emanación", se indica en el texto firmado por la seremi de Salud, Paola Salas.

"Por los antecedentes disponibles en el presente sumario, se puede concluir que no se ha acreditado infracción al Código Sanitario y su normativa complementaria, por lo

que no es posible establecer responsabilidad del sumariado en los hechos investigados", se agrega en el documento.

## LAS DUDAS SE MANTIENEN

Si bien, en la resolución de la seremi de Salud, no se establece responsabilidad de la empresa por los malos olores registrados el 6 de abril en Ovalle, el texto no aclara sobre quienes caería dicha responsabilidad, por lo que el origen de la emanación de esos olores aún es un misterio.

Diario El Ovallino tomó contacto con el equipo de la seremi de Salud para aclarar esta duda, así como también para averiguar sobre eventuales nuevas fiscalizaciones que se pudiesen realizar en el lugar, pero hasta el cierre de esta edición, no fue posible obtener una respuesta.

**Avisos económicos** **El Ovallino**

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONDOS: (51) 2200420 / +569 92271967

COMUNIDAD HA ESPERADO POR AÑOS LA CONCRECIÓN DE LA INICIATIVA

# Proyecto de alcantarillado en Recoleta sufre un nuevo retraso

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

El caso de Recoleta es uno de los más emblemáticos en tema de proyectos estancados en la Región de Coquimbo. En esta localidad ovallina han esperado por más de 10 años el servicio de alcantarillado, en una iniciativa que ha sufrido diferentes paralizaciones por uno u otro motivo.

Este 2023 se han encendido pequeñas luces de esperanzas, en cuanto a los avances gestionados por las autoridades, pero una vez más las obras se ven paralizadas, ya que la empresa que estaba a cargo de la obra ha desistido del contrato.

Así fue confirmado y explicado por el Municipio de Ovalle, "este proyecto de alcantarillado es un tema que ha tenido por más de 10 años a la localidad de Recoleta en permanente preocupación. Durante la administración anterior se realizaron trámites administrativos que no permitieron avanzar como se esperaba y se autorizaron, además, partidas que en la práctica no pudieron ser financiadas".

Remarcan que "al asumir la gestión de la municipalidad, el alcalde Jonathan Acuña tomó este problema que aquejaba al sector y lo primero que se hizo fue hacer el levantamiento de lo que había en el sector: las obras y partidas que se licitaron no correspondían a la realidad. Y a eso hay que sumarle que había muchos ductos obstruidos. Se pudo constatar que lo que se había licitado anteriormente estaba lejos de la realidad y también, de los reales costos que significaba terminar la obra".

En ese sentido explican que "lo que hace ahora la empresa, es renunciar al contrato porque en realidad no tiene sentido que se termine una parte y nuevamente la obra quede inconclusa. Ante eso, la actual administración ha realizado todas las gestiones ante el Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social, porque el proyecto tuvo que nuevamente ir a evaluación. Lo que se va a hacer, una vez obtenido los recursos, es volver a licitar un nuevo contrato que permita la ejecución en su integralidad de todo lo que falta, donde realmente van a estar financiadas todas las partidas de esa obra y lo que va a permitir, en definitiva, que este proyecto se ponga 100% al servicio de la comunidad".

## SENTIR DE LA COMUNIDAD

El presidente de la Junta de Vecinos de Recoleta, Cristian Ogalde, comenta



El alcantarillado de Recoleta es un proyecto que actualmente se encuentra paralizado.

EL OVALINO

**La empresa a cargo de terminar las obras renunció al contrato, instalando una vez más la incertidumbre en esta localidad ovallina. Los vecinos del sector lamentan lo ocurrido, aunque confían y esperan que las gestiones para una nueva licitación puedan agilizarse.**

"ESTAMOS NUEVAMENTE PARALIZADOS, NO TENEMOS EMPRESA, LA PLATA QUE HAY NO ALCANZA, NO TENEMOS NADA, LO ÚNICO QUE PODEMOS RESCATAR ES EL ESTUDIO QUE SE HIZO SOBRE EL PROYECTO"

**CRISTIAN OGALDE**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE ESTACIÓN RECOLETA

la desazón que le provoca esta situación a la comunidad, aunque por otro lado, trata de ver el vaso medio lleno. "Estamos nuevamente paralizados, no tenemos empresa, la plata que hay no alcanza, no tenemos nada, lo único que podemos rescatar es el estudio que se hizo sobre el proyecto", comentó el dirigente vecinal.

"El estudio nos dice la realidad del proyecto, tenemos certeza de cuánto es el avance. Ya no tenemos el 80% que en algún momento se había dicho, ahora sabemos que tenemos un avance menor, y con eso se pueden hacer cálculos para ir a pedir plata al Gobierno Regional. De todo lo malo, siempre hay que ver el lado positivo, yo llevo seis años con esto, y cada vez se toma un aprendizaje nuevo, por ejemplo, ahora sabemos cuántos avances de la obra tenemos, y con eso podemos presentar algo nuevo", agregó.

## DAÑOS COLATERALES

La falta de alcantarillado en Recoleta ha provocado otras dificultades en el pueblo, como por ejemplo, que vecinos tengan que botar aguas servidas en las calles, para evitar un colapso de las fosas.

"Gracias a Dios no hemos llegado a un punto de que el agua del baño salga para afuera, pero sí se está botando el agua de la lavadora, del lavaplatos y la ducha, estas cosas

también provocan malos olores. Así estamos viviendo nosotros, ese es el escenario que nos ha tocado", indicó.

De igual manera señala que la paralización de las obras ha provocado un peligro en la integridad de los vecinos, "el otro día un perro se cayó dentro de la cámara que quedó abierta en el pueblo, entonces este no solo es un problema sanitario, también es un problema con accidentes que puedan ocurrir. Ahora fue un perro, pero después podría ser un niño", sostuvo.

Por otro lado, acusa la molestia que genera escuchar promesas que finalmente no son cumplidas, "pronto vienen las elecciones y ya empezó 'el caballito de batalla', todos los candidatos vendrán a Recoleta a ofrecer soluciones, pero seguiremos con el problema, eso empieza a molestar", apuntó.

## LLAMADO A LAS AUTORIDADES

Para cerrar, Cristian Ogalde extiende un llamado a las autoridades y las eventuales empresas que se interesen en terminar las obras, "yo ya no hayo como pedir, solo decirles que acá hay una emergencia. Por eso pedimos más voluntad y agilidad, yo sé que el municipio está haciendo todo lo posible, pero necesitamos que esto se pueda sacar adelante, no es uno o dos años, ya son muchos años esperando, lo que nos ha impedido surgir como pobladores y como dirigente social", concluyó.

AVANCES EN CUATRO INICIATIVAS PARA LA COMUNA

# SUBDERE asegura recursos para proyectos prioritarios en Ovalle

En reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Regional sostenida en Santiago, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas gestionó los fondos que bordean los 700 millones de pesos. El coordinador de la División de Municipalidades, José Flores, aseguró que serán financiados con recursos del presupuesto 2023.

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

El mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas para la localidad de Sonora Los Acacios; el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas de El Guindo; el Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023; y la construcción del techado para la multicancha del Centro Comunitario de la población Media Hacienda, son los cuatro proyectos que serán financiados a través de los recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), en el marco de la escasez hídrica que afecta a la comuna de Ovalle.

Esto gracias a las gestiones realizadas en la ciudad de Santiago por parte del alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña

Rojas, quien se reunió con el coordinador de la División de Municipalidades de la SUBDERE, José Flores, con el objetivo de asegurar la aprobación de estas cuatro iniciativas prioritarias para la gestión comunal que lidera. La autoridad comunal fue acompañada por el Secretario Comunal de Planificación, Jeremías Tapia, con quien plantearon la urgencia de concretar estas obras.

José Flores, coordinador de la División de Municipalidades de la Subdere, señaló que "revisamos la cartera de proyectos que posee la comuna, para nosotros es muy importante apoyar a los municipios y sabemos de la relevancia de los fondos y programas que maneja la Subdere. Y acá recibimos y apoyamos los proyectos que necesita la comunidad, entendiendo que se enmarcan en la sequía y el escaso



CEDIDA

Uno de los proyectos es el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas de El Guindo.

"REVISAMOS LA CARTERA DE PROYECTOS QUE POSEE LA COMUNA, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE APOYAR A LOS MUNICIPIOS Y SABEMOS DE LA RELEVANCIA DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS QUE MANEJA LA SUBDERE"

**JOSÉ FLORES**

COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA SUBDERE

para que comience todo el proceso de licitación y puedan ver la luz de forma concreta el próximo año".

En tanto, el alcalde Jonathan Acuña señaló que fue una reunión bastante fructífera para ver la situación de cuatro proyectos que son prioritarios para esta gestión municipal y que dicen relación con la salud pública: los sistemas de alcantarillado, el proyecto de esterilizaciones para las mascotas, que es una nueva iniciativa que hemos levantado; y además el techado de la población Media Hacienda, que es un anhelo importante para la comunidad".

Acuña agregó que "la única forma de ir avanzando es lograr que todos estos proyectos, que se encuentran elegibles, puedan tener a la brevedad la posibilidad de comenzar a ejecutarse". El jefe comunal remarcó que "ha habido una muy buena disposición de la SUBDERE y creo que podemos iniciar un trabajo mucho más estrecho, con la asistencia técnica que tenemos y proyectar otras iniciativas, PMU o PMB, que beneficien a todos los vecinos de Ovalle".

recurso hídrico que tiene la comuna y para nosotros es gratificante apoyarlos en esa línea", aseveró.

Agregó respecto de los cuatro proyectos prioritarios que "ya están tramitándose, así que de acá a fin de año van a ser transferidos los recursos

## EXTRACTO

En autos Rol V-127-2023, Segundo Juzgado Letras de Ovalle, por resolución de fecha 27 de Septiembre de 2023, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Claudio Omar Echeverría Araya, a favor de su cónyuge Besna del Carmen Oro Castro y sus hijas Claudia Alejandra Echeverría Oro, Elizabeth Oriana Echeverría Oro y Marcela Edith Echeverría Oro, por partes iguales, el total de la cuarta de libre disposición y el total de la cuarta de mejoras, conforme testamento abierto de fecha 25 de Marzo de 2021, suscrito ante Notario Público de La Serena don Ruben Reinoso Herrera.

**MAURICIO AGUILERA TAPIA**  
Secretario Subrogante

## AVISOS ECONÓMICOS

**El Ovallino**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



CARTELERA

**CINEMARK™**

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

## APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

CUATRO SERVICIOS SE MANTIENEN CON MEDIDAS DE PRESIÓN

# Funcionarios del Ministerio del Interior protagonizan inédita movilización

FRANCO RIVEROS B.  
La Serena

Casi una veintena de funcionarios de la Delegación Presidencial Regional se plegaron a contar de este martes a una movilización a nivel nacional, exigiendo al Ministerio del Interior poder avanzar en mejoras para quienes se desempeñan en dicho servicio.

Dentro de las demandas planteadas por los trabajadores figura el poder dotar con más recursos a las delegaciones, así como también solucionar casos de acoso laboral que se estarían cometiendo en algunas zonas del país.

Sebastián Guerra, presidente nacional de FENAMINSA, señaló que "es un hecho inédito. En el servicio de Gobierno Interior nunca habíamos tenido una movilización. Lo estamos haciendo ya que venimos arrastrando un incumplimiento de parte del servicio, por ende el Ministerio del Interior".

En cuanto a los incumplimientos, el dirigente explicó que el petitorio se basa en 5 ejes. El primero corresponde al fin del maltrato dentro del servicio, además de las mejoras de grado, ante lo cual, explicó "tenemos funcionarios con 10 o 15 años del servicio y nunca le han mejorado un grado".

Como tercer punto está la infraestructura y el equipamiento. "Contamos con vehículos que ya están despreciados. Tenemos computadores con sistemas operativos que están obsoletos. Además hay daño de infraestructura en la cual no ha habido repuestas. Hemos tenido avances con conversaciones con el ministerio y resulta que todo llega a punto muerto y por ende no avanzan las negociaciones, y los trabajadores cumplimos funciones, pero no tenemos la capacidad estructural para poder lograrlas".

## CULTURA "DE LUTO"

Casi en paralelo, un grupo de trabajadores del Servicio del Patrimonio, organismo dependiente del Ministerio de las Culturas, simuló un funeral con las distintas reparticiones de la cartera, como las bibliotecas públicas, archivos y museos, entre otros.

Consuelo Pizarro, dirigente regional de la Asociación Nacional de Trabajadores del Patrimonio (ANATRAP), explicó que "es una manifestación que venimos desarro-

**En el frontis de la Delegación Presidencial Regional, trabajadores de la cartera liderada por Carolina Tohá dieron vida a una protesta por primera vez en su historia. En paralelo, empleados del Ministerio de Cultura realizaron una representación artística en medio del paro de su servicio que ya lleva cerca de un mes.**



LAUTARO CARMONA

Por primera vez en su historia, los funcionarios del Ministerio del Interior se movilizaron por mejoras salariales.



LAUTARO CARMONA

En paralelo, trabajadores dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizaron una manifestación en el frontis del GORE.

llando ya hace un mes. Estamos movilizados como Servicio del Patrimonio Cultural en Chile, esperando unas mejoras tan prometidas desde la creación del ministerio hasta ahora. Eso fue en el 2018 y ya van cinco

años y este ministerio se sigue implementando sobre los trabajadores del patrimonio", sostuvo.

En cuanto a la representación de un funeral, contó que "nosotros sentimos que el patrimonio está

NUESTRO PETITORIO SE BASA EN 5 EJES PRINCIPALMENTE. EL PRIMERO CORRESPONDE AL FIN DEL MALTRATO DENTRO DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR"

**SEBASTIÁN GUERRA**

PRESIDENTE NACIONAL DE FENAMINSA

siendo abandonado y que está en riesgo. Por lo tanto, lo más próximo es que el patrimonio cultural en Chile muera. El Servicio del Patrimonio, que es la institución encargada de velar por su custodia, se encuentra muy desmejorado en comparación a muchos otros servicios".

## ANEF DISCONFORME CON PROPUESTA DE REAJUSTE

No era la cifra que esperaban, pero es la primera oferta que hace formalmente el Ministerio de Hacienda y del Trabajo: 3,5% de reajuste nominal. Todo esto, en el marco de la negociación por el reajuste del sector público.

Al respecto, Patricio López, presidente regional de la ANEF, señaló que "efectivamente nosotros estamos pidiendo del orden del 6,5% real de nuestro reajuste. En esta primera propuesta el reajuste es de un 3,5%, lo cual es un poco desmotivante, pero entendemos que es la oferta inicial y es con lo que nosotros nos vamos a sentar a trabajar a partir de este miércoles".

"Todos entenderán", agregó, "que no es el único punto que estamos viendo dentro de estas materias de la mesa del sector público. También hay otros elementos que para nosotros son importantes, como es la carrera funcionaria. Pero también están los incentivos de retiro, porque desgraciadamente nuestras leyes son por tiempo determinado y ya estamos a un año de que se termine la ley de reajuste", puntualizó.

Por otro lado, explicó que a partir de enero se estableció en la región una mesa de buenas prácticas laborales con la autoridad. "Ahí está nuestra preocupación y nuestro trabajo como ANEF y nuestros servicios", cerró.

ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

# Aumentan las quiebras de empresas y de personas en la Región de Coquimbo

RICARDO GÁLVEZ P.  
Región de Coquimbo

A pesar de la mejora en algunos indicadores, lo cierto es que el escenario económico continúa siendo complejo en el país.

Sin ir más lejos, un informe elaborado por la plataforma de riesgo Sheriff, publicado por EMOL, da a conocer que las quiebras de empresas y personas han tenido un aumento importante durante este año en comparación con el anterior.

De este modo, entre enero y septiembre, la liquidación de compañías e individuos naturales se incrementó en un 18,4 y 14,9% respectivamente.

“Podemos concluir que el panorama nacional no es auspicioso. Si los costos de financiamiento bancario no bajan de los niveles que están y la actividad económica no se recupera, deberíamos esperar un mayor nivel

**De acuerdo al abogado del Grupo Defensa, Mario Espinosa, este escenario se genera como consecuencia de una disminución en la actividad económica y de un complejo acceso a financiamiento bancario. El aumento en las liquidaciones de empresas y personas se extendería hasta, por lo menos, inicios del segundo semestre del próximo año.**

de quiebras tanto para personas como para empresas en lo que resta de este 2023”, afirmó el Chief Executive Officer (CEO) de Sheriff, Vicente Cruz.

Sin embargo, agregó que la disminución en la Tasa de Política Monetaria (TPM) por parte del Banco Central, comenzó a impactar en la acumulación de deuda.

Es así como, según el documento,

entre los sectores económicos más afectados se encuentra el comercio al por mayor, construcción y, por último, la industria manufacturera.

## MAYOR Y MEJOR ACCESO A FINANCIAMIENTO BANCARIO

Consultado por Diario El Día, el abogado de Grupo Defensa, Mario Espinosa, señaló que este escenario

## PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

La solicitud de quiebra es un procedimiento judicial que tiene por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la empresa deudora con el objeto de propender al pago de sus acreedores cuando ésta no es viable.

Dictada la resolución de liquidación de la empresa deudora, se producirá, entre otros, el siguiente efecto: quedará inhibida de la administración de todos sus bienes presentes, con excepción de aquellos que la ley declara inembargables. Su administración pasará al liquidador. En consecuencia, serán nulos los actos y contratos posteriores que el deudor ejecute o celebre en relación a estos bienes.

## NOTIFICACIÓN

Ante este 2º Juzgado de Letras de Ovalle, comparece Leandro Rivera Navarro, abogado, en representación convencional del Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, domiciliados en Ahumada Nº 251, Santiago, expone: Entabla demanda ejecutiva cobro pagaré contra JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, cédula 16.209.583-8. Señala que Banco de Chile es dueño de: I.- Pagaré N°4349565202869115 suscrito en calidad de deudor por don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, a la orden del Banco de Chile, con fecha 23 enero 2023, por \$29.804.741.- por capital, pagadero a la vista. El capital adeudado devengaría a partir de la fecha de suscripción del pagaré, intereses a la tasa máxima convencional que la ley permite estipular para operaciones en moneda nacional no reajutable. Esta obligación tiene carácter indivisible, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.528 del Código Civil, su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de los herederos y/o sucesores del deudor. Se liberó además al acreedor de la obligación de protesto del pagaré. Las partes pactaron someterse a la competencia de los Tribunales de Justicia de la comuna de Ovalle. Llegado el día 23 de enero de 2023, la deuda no fue pagada por el deudor. En consecuencia, el importe del pagaré que se adeuda a mi representado asciende a \$29.804.741.- por capital, más intereses que se devenguen hasta la fecha de pago efectivo y costas. II.- La firma consignada en el pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, razón por la cual dicho instrumento tiene mérito ejecutivo, y siendo la obligación líquida, actualmente exigible y estando la acción ejecutiva vigente, procede se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, y de conformidad a lo prescrito en los artículos 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y normativa aplicable en la especie; RUEGO A S.S: Tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, ya individualizado, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$29.804.741.- (veintinueve millones ochocientos cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos), por concepto de capital más los intereses ya descritos, ordenando se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ, ACOMPAÑA DOCUMENTOS Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ, SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DEPOSITARIO PROVISIONAL. TERCER OTROSÍ: SOLICITA EXHORTOS. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREOS ELECTRÓNICOS. 12.04.2023 Tribunal provee en lo pertinente: “Proveyendo la demanda ingresada por la oficina judicial virtual, con fecha 03 de abril de 2023: A lo principal; Despáchese.- Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré para lo principal, el documento signado con el No. 2, por acompañado bajo apercibimiento del artículo 346 No. 3 del Código de Procedimiento Civil, y los restantes documentos por acompañados, con citación.- Al segundo otrosí: Téngase presente, debiendo el Ministro de Fe encargado de la diligencia dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil; y en cuanto al depositario, como se pide.- Al tercer otrosí: Como se pide, exhórtese vía interconexión en los términos solicitados, solo hasta la traba de embargo.- Al cuarto otrosí: Téngase presente.- Al quinto otrosí: Téngase presente los medios electrónicos de notificación señalados.- Custódiese el pagaré, contrato y mandato.- Atendido lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, y no habiendo designado el compareciente un domicilio conocido dentro de la jurisdicción del Tribunal, se hace efectivo lo dispuesto por el artículo 53 del mismo texto legal, y se ordena

que todas las resoluciones comprendidas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, le sean notificadas por el estado diario, mientras así no lo hiciere.-” MANDAMIENTO: “Un Ministro de Fe competente requerirá de pago al demandado don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, como deudor principal, domiciliado Fundo El Carmen-Río Hurtado, comuna de Ovalle y/o calle Serrano 73, oficina 915, comuna de Santiago y/o calle Serrano 63, departamento u oficina 61, comuna de Santiago y/o calle Veintitrés de Febrero N° 8245 letra D, comuna La Reina y/o calle Pacífico N° 2406, comuna de San Joaquín, para que en el acto de la intimación pague a BANCO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente la suma de \$29.804.741.- (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS), por concepto de capital, más intereses y costas.- Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del demandado los cuales quedarán en su poder como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal.- El ministro de fe encargado de la diligencia deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Procedimiento Civil.- Así esta ordenado en los autos ejecutivos, Rol N° C-360-2023, caratulados “BANCO DE CHILE/GALDAMES”, por resolución de 12 de abril de 2023, cuaderno principal ejecutivo.- Ovalle, 12 de abril de 2023.-” Con fecha 07.09.2023 Tribunal provee: “Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 04 de septiembre de 2023: VISTOS: Atendida la solicitud para notificar por medio de avisos al demandado don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, Rut. No. 16.209.583-8, el mérito de las búsquedas negativas en todos los domicilios aportados por las diversas instituciones en que se le ha intentado notificar, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Por estas consideraciones, SE RESUELVE: I.- Que SE HACE LUGAR a lo solicitado, y se autoriza notificar la demanda y su proveído, al demandado JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, Rut. No. 16.209.583-8, por medio de avisos extractados que deberán publicarse en forma legal en el Diario Oficial, y en el diario “El Ovallino” de esta ciudad, respectivamente. Se hace presente al abogado de la parte demandante que debe confeccionar el extracto, y acompañarlo con un escrito al Tribunal, para que el Secretario del Tribunal proceda a su revisión, debiendo retirar el extracto revisado directamente por sistema, para su posterior publicación.-” Con fecha 06.11.2023 Tribunal provee: Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 03 de noviembre de 2023: A lo principal: Téngase por cumplido lo ordenado, y estese a lo que se resolverá. Al otrosí: Téngase por acompañado el documento, con citación. Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 26 de octubre de 2023: VISTOS: Atendido el mérito de autos, la autorización para notificar por medio de avisos dispuesta por resolución de fecha 07 de septiembre de 2023, en folio 63, y lo dispuesto por el artículo 443 No. 1 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: I.- Que se HACE LUGAR a lo solicitado, y se fija día, hora y lugar para requerir de pago al demandado, don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, C.N.I. No. 16.209.583-8, para el día 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, en el oficio del receptor judicial, don Claudio Antonio Fernández Jara, ubicado en calle Blest Gana N°120, Población Ariztía, Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. Forme parte integrante del proveído de folio 63, y notifíquese conjuntamente con aquel, en la forma dispuesta por la citada resolución.” Autos ejecutivos caratulados: “BANCO DE CHILE con GALDAMES WILSON, JORGE IGNACIO”. Causa Rol C-360-2023. EL SECRETARIO.



A pesar de la mejora en algunos indicadores, lo cierto es que el escenario económico continúa siendo complejo en el país. LAUTARO CARMONA

tiene su origen en el descenso de la actividad.

“Esto, porque ha estado muy deprimida (...), lo que afecta, sobre todo, a las empresas de menor tamaño. La realidad de las compañías, de acuerdo a sus dimensiones, es muy diferente y, por supuesto, las micro además de pequeñas empresas son bastante más vulnerables a esta situación. Por eso, observamos que una gran cantidad de ellas han caído en insolvencia”, complementó.

Al mismo tiempo, el jurista manifestó que otro factor, que no es nuevo, es el difícil acceso al financiamiento.

“Junto con ello, el disponible es

muy caro para las micro y pequeñas empresas. Tenemos altas tasas de interés, lo que perjudica la posibilidad de acceder a ayudas bancarias. Existen mayores barreras de entradas”, dijo.

En esa línea, el abogado del Grupo Defensa sostuvo que el aumento en las quiebras se mantendrá en los siguientes meses. De hecho, hasta, por lo menos, inicios del segundo semestre del 2024.

“Un escenario que es transversal al territorio nacional, por lo que la Región de Coquimbo no queda exenta. Si dejamos que esta situación la resuelva el mercado, vamos a continuar viendo como desaparecen muchas

empresas. Es necesario que exista un acceso a financiamiento estatal más profundo. Deberíamos permitir refinanciar los créditos vigentes para darle un poco más de aire a los emprendedores”, concluyó.

#### AUMENTO SE OBSERVÓ DESDE INICIOS DE AÑO

Cabe recordar que según información del Poder Judicial (PJD), las peticiones de liquidación voluntaria y forzosa de personas y empresas ya se habían incrementado un 47% durante el primer mes del año en el país.

## Protagonista



### Mario Espinosa

ABOGADO DE GRUPO DEFENSA

“Si dejamos que esta situación la resuelva el mercado, vamos a continuar viendo como desaparecen muchas empresas. Es necesario que exista un acceso a financiamiento estatal más profundo. Deberíamos permitir refinanciar los créditos vigentes para darle un poco más de aire a los emprendedores”

De esta forma, se había aumentado la tramitación de recursos por sobreendeudamiento en cortes de apelaciones de prácticamente todo el país, alcanzado un incremento de hasta 300% en algunos lugares.

Sin ir más lejos, sólo tres zonas escaparon a la tendencia: Punta Arenas, Talca y Concepción.

En detalle, mientras las solicitudes de quiebra voluntarias se incrementaron un 39%, los requerimientos forzosos lo hicieron en un 173% en comparación a igual período del año 2022.

# El Ovallino



#### SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

-  [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)
-  [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
-  [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

#### Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**Agrégnanos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA OFERTA DE PRODUCTOS

# Feria Modelo da vida a festival gastronómico y desfile de modas de ropa americana

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Este fin de semana la Feria Modelo recibió a sus clientes de una forma diferente. Además de ofrecer los mejores productos a los “caseritos y caseritas”, los locatarios dieron vida a un Festival de Gastronomía Vegana y a un desfile de moda de ropa americana.

Las novedosas actividades se desarrollaron tras un trabajo en conjunto entre la Feria Modelo, Fomento Productivo, la Asociación Gremial Multisectorial (AGREMO) y la organización Cocineros en Movimiento, con el objetivo de impulsar y promover la oferta de productos que ofrecen los distintos sectores del Centro Comercial.

“Estas actividades impulsadas por los propios feriantes tienen por finalidad darle un sentido mayor a este centro comercial; a los diferentes sectores, como Ropa Americana y Cocinería. La idea es integrar a todos los actores, con la misión de volver a posicionar a la Feria Modelo como el centro comercial más importante de la Provincia de Limarí”, indicó el alcalde Jonathan Acuña Rojas.

Por su parte, Spiro Pleticosic, administrador del recinto, expresó que “buscamos dar un impulso a estas unidades productivas, a todos los sectores de la feria, no sólo a frutas y verduras, ya que debemos contribuir en la promoción del comercio local. Nuestra tarea es rescatar la importancia de este lugar, como un patrimonio de la ciudad”.

Viviana Durán, presidenta de AGREMO, agregó que “la iniciativa que parte en la Asociación Gremial Multisectorial, que es una agrupación de comerciantes ovallinos, con la idea de dinamizar el comercio local, por lo que decidimos comenzar a trabajar en estas, con el objetivo de alcanzar un dinamismo económico”.

## DESFILE DE MODAS

El sector Ropa Americana fue protagonista del primer “Desfile de prendas alternativas y usadas de Ropa Americana”, donde los alumnos de la Escuela Inclusiva Amor Verde del Club Social y Deportivo Ovalle, se convirtieron en los y las modelos de las distintas prendas que fueron cedidas por las propias locatarias del sector. Tenidas deportivas, de noche, gala y verano, fueron parte de los outfit desfilados.

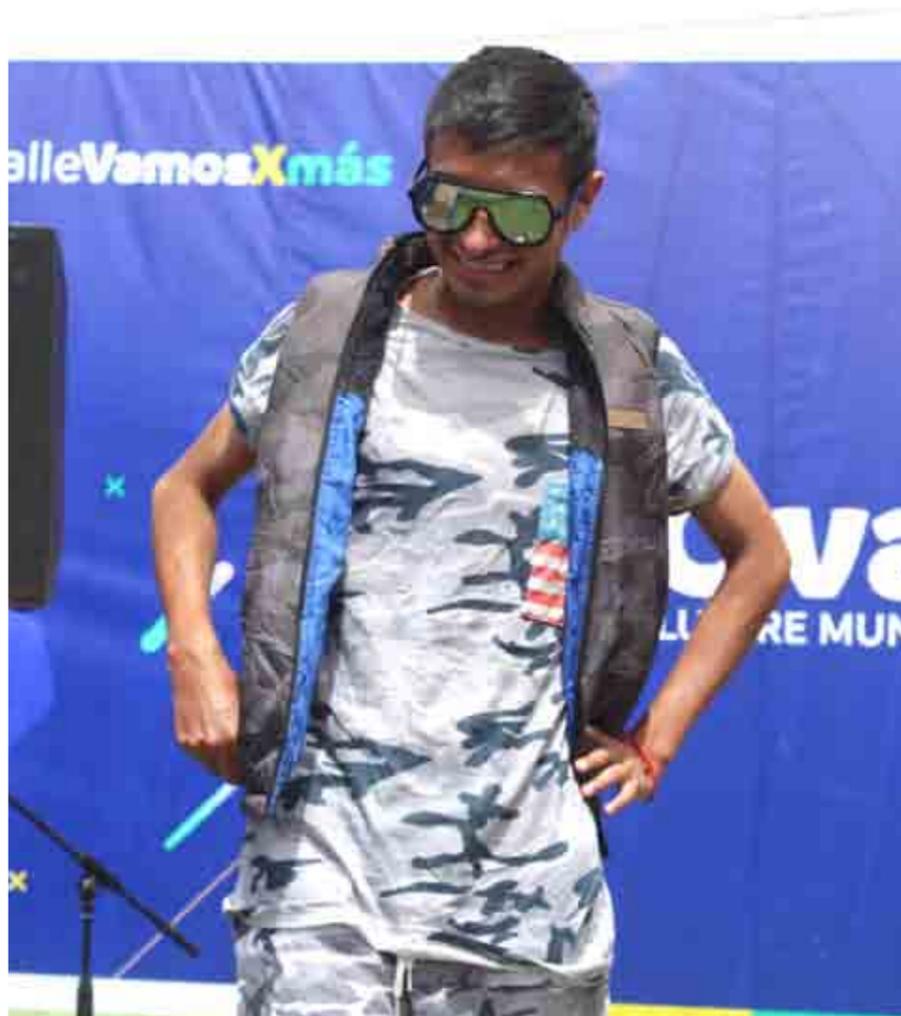
“Estamos muy felices por la invitación de ser parte de este desfile de modas. Como escuela recibidos a cerca de 50 alumnos y alumnas con necesidades

**Centenares de personas disfrutaron de una jornada que tuvo como protagonistas a los propios feriantes.**



EL OVALLINO

*El concurso gastronómico promovió la alimentación saludable, a través de preparaciones veganas.*



*Uno de los alumnos de la Escuela Inclusiva Amor Verde desfila ropa americana.*

EL OVALLINO

“BUSCAMOS DAR UN IMPULSO A ESTAS UNIDADES PRODUCTIVAS, A TODOS LOS SECTORES DE LA FERIA, NO SÓLO A FRUTAS Y VERDURAS, YA QUE DEBEMOS CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL”

**SPIRO PLETICOSIC**

ADMINISTRADOR DE LA FERIA MODELO

especiales, de los cuales 10 están acá, dando vida a este desfile”, detalló la encargada de Amor Verde, Katerinne Ortiz.

## CONCURSO GASTRONÓMICO

El primer “Festival Gastronómico Saludable”, contó con la participación de 5 cocinerías de la Feria Modelo, quienes elaboraron diferentes preparaciones libres de maltrato animal, resultando como ganador del certamen “Cocinería Olivia”, con un “charquicán vegano”.

Mirna Araya, la encargada de elaborar el plato vencedor, sostuvo que “estoy muy contenta, para nosotros esto de la comida vegana es algo nuevo, y nos hemos encontrado con la sorpresa de que es algo bonito, innovador y saludable. Es muy bueno que se hagan estas actividades, ya que hay que mostrar todos los rincones de la Feria Modelo, más cuando la economía está tan complicada”.

La iniciativa contó además con la presencia de la destacada chef vegana, Catalina Jara, quien asistió a las participantes, y realizó un taller junto a estudiantes de la carrera de Gastronomía del Instituto Santo Tomás, quien realizó un llamado a “no tener miedo de probar en gastronomía vegana, porque no es tan difícil, no hay que complicarse tanto, ya que la base de los alimentos son las verduras; sin darse cuenta, son veganos. Si a una preparación tradicional, le quitamos la leche, la carne, los huevos, ya es una preparación vegana”.

Además, estudiantes de la carrera Agroindustria del CFT, realizaron una muestra de proyectos de ideas de negocios gastronómicos, donde se destacan los insumos provenientes de la Feria Modelo.